

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3482 *S'ENTRADOR S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
EXPLOTACIONES TURÍSTICAS MAR AZUL S.A.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que la Junta general de socios de la compañía "S'Entrador, S.L." celebrada con carácter de universal el día 9 de abril de 2013, aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad íntegra y directamente participada "Explotaciones Turísticas Mar Azul, S.A.", conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, tomando como Balances de fusión los cerrados por dichas compañías en fecha de 31 de diciembre de 2012. Se han incluido en el acuerdo de fusión las menciones contenidas en el artículo 31 en relación con el 49 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos que se relacionan en el artículo 39 de la LME, así como a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado. Del mismo modo, se hace constar también el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 y concordantes de la LME, de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Cala Ratjada, 9 de abril de 2013.- La Administradora única, Antonia Serrano Socias.

ID: A130021296-1